

24-25

IES MARÍA PACHECO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
(CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR)

TABLA DE CONTENIDOS

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

1.	PUNTO DE PARTIDA	3
	MEDIACIÓN COMUNICATIVA	
	- COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO - COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES - OBJETIVOS GENERALES - CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	3 4 6 7
	ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	
	- COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO - COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES - OBJETIVOS GENERALES - CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	8 8 9 13
2.	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA	13
3.	CONTENIDOS DEL CURSO Y SU SECUENCIACIÓN	14
4.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
5.	LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS	19
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	21
7.	ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	22
8.	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	24

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA
CFGS ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA**

1. PUNTO DE PARTIDA

Los retos que se derivan de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo en las mejores condiciones posibles. Es por esto que, dentro del ámbito profesional tener un conocimiento apropiado del inglés es considerado un instrumento de comunicación esencial.

La normativa aplicable a los ciclos formativos de grado superior presentes en nuestro instituto es la siguiente:

- **el Decreto 47/2016**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior en Mediación Comunicativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,
- **el Decreto 58/2018**, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Socio deportiva en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las anteriores normas han sido modificadas por **el Decreto 80/2024, de 5 de noviembre**, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, disponiendo para el módulo de **Inglés Profesional** una carga horaria de 60 horas anuales (Anexo IA-3. 39º y 41º del Decreto 80/2024).

Este módulo, tanto en un ciclo como en otro, pretende dotar al alumnado con las destrezas adecuadas para dar respuesta a posibles situaciones comunicativas en lengua inglesa tanto en el periodo de su formación académica como en su inserción laboral futura.

MEDIACIÓN COMUNICATIVA

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, o de sistemas alternativos de comunicación y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de

personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado que integra este ciclo formativo posee ya unas destrezas en inglés como lengua extranjera adquiridas en otras etapas educativas, pero al ser su procedencia formativa diversa,

el conocimiento de la misma no es en absoluto homogéneo, lo que hace que la disposición hacía este módulo sea diferente para unos y otros. También la motivación para la realización de estos estudios difiere entre ellos: algunos han finalizado un ciclo de grado medio y cursan este nivel como puente para acceder a la universidad, otros han realizado Bachillerato y consideran la realización de un ciclo de grado superior como base para su vida profesional futura y, por último, hay una parte del alumnado que ha finalizado un grado en la universidad y ve esta experiencia como un complemento a su preparación anterior.

ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales
- Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas

individuales, de equipo, de implementos y juegos.

- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- p) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

- q) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- t) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- x) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado de este curso es diverso y heterogéneo partiendo de diferentes niveles de competencia de la lengua inglesa. Dado que algunos alumnos han accedido a este Ciclo directamente tras terminar segundo de bachillerato, estos alumnos cuentan con un nivel B1 o incluso algunos de ellos B2. Mientras que otros alumnos que han accedido a través de una prueba de acceso o directamente tras terminar un Ciclo de Grado Medio cuentan con un nivel A2.

La edad de los alumnos de este grupo es de media superior a los 20 años ya que muchos de ellos han hecho una pausa entre el momento en que terminaron sus estudios previos y el momento en que han decidido comenzar este ciclo.

El alumnado presenta un nivel de inglés heterogéneo, es poco participativo y muestra escaso interés por la asignatura. Esto dificulta la atención a las diversas necesidades y niveles que se encuentran en esta clase.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

El objetivo general de este módulo profesional es utilizar el idioma de manera adecuada, tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su familia profesional.

Así pues, son objetivos para este módulo los siguientes:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

3. CONTENIDOS DEL CURSO Y SU SECUENCIACIÓN

A continuación, se especifican los contenidos marcados por Decreto para este módulo y a continuación de su enumeración, se incluye una tabla con aquellos considerados mínimos para su superación.

1. Análisis de las necesidades comunicativas propias del sector.

- 1.1. Determinación de las necesidades objetivas y de aprendizaje para el ciclo formativo.
- 1.2. Identificación de los objetivos del alumnado mediante métodos que fomenten su participación para recabar información acerca de sus intereses, prioridades y nivel de partida.

2. Comprensión de la lectura de textos propios del sector:

- 2.1. La organización de la información en los textos técnicos: índices, títulos, encabezamientos, tablas, esquemas y gráficos.
- 2.2. Técnicas de localización y selección de la información relevante.
- 2.3. Estrategias de lectura activa.
- 2.4. Comprensión, uso y transferencia de la información leída: Síntesis, resúmenes, esquemas o gráficos realizados durante y después de la lectura.
- 2.5. Las relaciones internas en los textos.
- 2.6. Elementos de cohesión y coherencia en los textos.
- 2.7. Estudio de modelos de correspondencia profesional y su propósito.
- 2.8. Características de los tipos de documentos propios del sector profesional.

3. Interacción oral en el ámbito profesional del sector:

- 3.1. Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar conversaciones en diferentes entornos.

- 3.2. Estrategias para mantener la fluidez en las presentaciones.
- 3.3. Funciones de los marcadores del discurso y de las transiciones entre temas en las presentaciones orales, tanto formales como informales.
- 3.4. Identificación del objetivo y tema principal de las presentaciones y seguimiento del desarrollo del mismo.
- 3.5. Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales.
- 3.6. Simulaciones de conversaciones profesionales en las que se intercambian instrucciones de trabajo, planes, intenciones y opiniones.
- 3.7. Estrategias de “negociación del significado” en las conversaciones: fórmulas de petición de clarificación, repetición y confirmación para la comprensión.

4. Producción escrita de textos propios de los procesos del sector:

- 4.1. Características de la comunicación escrita profesional.
- 4.2. Correspondencia profesional.
- 4.3. Fórmulas habituales en el sector para la redacción de descripciones estáticas y dinámicas.
- 4.4. Técnicas para la elaboración de resúmenes y esquemas de lo leído o escuchado.
- 4.5. Redacción del Currículum Vitae y sus documentos asociados según los modelos estudiados.

5. Medios lingüísticos utilizados:

- 5.1. Las funciones lingüísticas propias del idioma especializado en procesos del sector, los elementos gramaticales asociados y las estrategias de adquisición y desarrollo del vocabulario propio.

CONTENIDOS MÍNIMOS												
2.2	2.4	2.6	2.8	3.1	3.3	3.5	3.6	3.7	4.1	4.2	4.5	5.1

Conforme a la asignación horaria atribuida al área de Inglés, se dedicarán 2 horas semanales al proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Los contenidos de este curso se han dividido en 9 unidades didácticas por lo que, para llegar a cumplir objetivos, se podrá dedicar a cada unidad entre 6 y 8 sesiones de una hora cada una.

MEDIACIÓN COMUNICATIVA

UNIDAD	EVALUACIÓN
0. INTRODUCTION	1ª EVALUACIÓN
1. LIFE STORY	
2. ALL YOU CAN EAT	
3. HOLIDAY TIME	
4. GET WELL SOON!	2ª EVALUACIÓN
5. CATS OR DOGS?	
6. ON THE JOB	
7. I'M UP FOR IT!	
8. MADE IN CHINA	3ª EVALUACIÓN (FINAL)
9. IT'S VERY SMART!	
10. LET'S DO SOMETHING!	

ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

UNIDAD	EVALUACIÓN
1. Anatomy and postural control	1ª EVALUACIÓN
2. Physical condition and motor skills	
3. First aid and injuries	
4. The world of athletics	2ª EVALUACIÓN
5. Living in a pool	
6. Racket sports	
7. Team sports	3ª EVALUACIÓN (FINAL)
8. Gym activities	
9. Leisure, environment and social inclusion	

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional de Inglés profesional son los establecidos en el anexo X del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.

- | |
|---|
| c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica. |
| d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante. |
| e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes. |
| f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica. |
| g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. |

RA2. 2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.

RA3. 3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.

- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- | |
|--|
| a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. |
| b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. |
| c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. |
| d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. |
| e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. |

5. LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS

Como en cualquier etapa educativa, la evaluación en los ciclos de grado superior tiene un papel de relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje por la información que aporta tanto al alumnado como al profesorado.

Para la evaluación de este módulo se tendrán en cuenta los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se llevará a cabo una **evaluación formativa** con el objeto de que ese proceso continuo de recogida de información sobre el alcance del aprendizaje, así como sobre los puntos fuertes y débiles del alumnado, permita a la profesora adaptar su práctica docente a las necesidades del grupo y/o a un alumno de forma individual.

Es fundamental para esto poner en práctica, de manera sistemática y rigurosa, los tres ejes fundamentales que caracterizan la evaluación formativa: la evaluación continua, la autoevaluación y la retroalimentación.

La **evaluación continua** se hará de forma regulada por medio de las tareas evaluativas completadas a lo largo del curso y cuyo objetivo es solucionar dificultades, afianzar

aprendizajes y preparar a los alumnos para el momento en el que tengan que poner en práctica su competencia comunicativa en el mundo real. Esta evaluación, si bien tiene carácter de formativa en su implementación, posee de alguna manera carácter de sumativa en tanto en cuanto las tareas realizadas se tienen en cuenta igualmente para la calificación final.

La autoevaluación la realizará cada estudiante periódicamente para valorar su evolución en la habilidad lingüística que es objeto de este módulo: conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La retroalimentación se efectuará mediante un diálogo entre profesor y alumno en el que cada uno expondrá sus conclusiones sobre la autoevaluación y la evaluación continua. De este modo, el alumno tomará decisiones sobre cómo mejorar sus fortalezas y superar sus dificultades y el profesor implantará acciones pedagógicas encaminadas a superar dificultades y reforzar éxitos en el aprendizaje.

Una vez culminados determinados momentos de instrucción y aprendizaje se realizará una **evaluación sumativa** con el propósito de verificar, tanto de manera parcial como final, los logros alcanzados por los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los criterios de evaluación (CE) asociados a cada resultado de aprendizaje (RA), entre los que se detallan los siguientes:

- Intercambios comunicativos, a través de los cuales se valorará: la pronunciación, el esfuerzo por ampliar vocabulario y por desarrollar su competencia comunicativa, el respeto a los turnos de palabra y a las producciones de los demás, y la constancia en la aplicación de las técnicas de aprendizaje.
- La responsabilidad por entregar las tareas en los plazos acordados, así como el aprecio por la corrección y la presentación.
- La actitud del alumnado ante la materia, ante los compañeros y ante el profesor; el trabajo diario de clase y de casa; la participación activa en clase, etc.
- Pruebas objetivas para el control de la producción y comprensión de léxico y estructuras gramaticales.
- Pruebas de comprensión oral.
- Pruebas de comprensión lectora.
- Tareas individuales y en grupo, dentro y fuera del aula para la producción de textos orales y escritos: redacciones, trabajos, exposiciones orales, diálogos, etc.
- Cuestionarios diversos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de este alumnado, como se ha indicado anteriormente, será continua por lo que para su aplicación se requiere la asistencia regular a clase y la participación del alumnado en las actividades programadas. Una asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

A lo largo del curso, se evaluarán tanto las actividades individuales como los trabajos colectivos realizados en clase y/o en casa y se tendrá en cuenta la autonomía en el aprendizaje. También se realizarán una o dos pruebas objetivas por evaluación, que incluirán actividades destinadas a la valoración de la adquisición del léxico y las estructuras sintáctico-discursivas trabajadas y del desarrollo de las destrezas lingüísticas: Reading, Listening, Writing, Speaking. No obstante, la competencia oral se evaluará a lo largo del curso durante el desarrollo ordinario de cada clase.

Para la concreción de la valoración de los resultados de aprendizaje, establecemos la siguiente ponderación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
RA 1. 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. (Listening)	10%
RA 2. 2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido. (Reading)	20%
RA 3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. (Speaking)	10%
RA 4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos. Writing (20%), Vocabulary (5%) y Use of English (25%)	50%
RA 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	10%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Dadas las características del área, no habrá pruebas de recuperación de las evaluaciones parciales puesto que cada evaluación incluye los contenidos de la anterior. Esto supone que la superación de una evaluación posterior llevará consigo la superación automática de cualquier evaluación anterior suspensa.

Para la valoración cuantitativa a efectos de media final y demás cuestiones de la evaluación no incluidas aquí, se estará a lo dispuesto en la programación de ESO y Bachillerato.

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria 1ª Ordinaria, tendrán la oportunidad de realizar una prueba objetiva en la convocatoria 2ª Ordinaria sobre los diferentes aspectos evaluados durante el curso, cuyas especificaciones serán trasladadas al alumnado llegado el momento.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en lengua extranjera para el desarrollo de la actividad formativa del alumno, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo considerarán los siguientes aspectos:

- La didáctica del Idioma para Fines Específicos (o ESP) sitúa al alumnado en el centro del proceso de enseñanza/aprendizaje, lo que conlleva que el diseño y desarrollo del programa y los materiales estará determinado por las necesidades comunicativas del alumnado.
- Se llevará a cabo un análisis de cuáles son las necesidades del sector, así como un estudio de las situaciones en las que el alumno o alumna tendrá que utilizar la lengua.
- Desde el punto de vista metodológico se planteará la adopción de enfoques comunicativos, y así como los basados en “tareas” (Task-Based Language Teaching) a la hora de concretar el currículo. Estas aproximaciones plantean clases en las que el alumnado desarrolla una serie de tareas en las que sólo se presta una atención consciente al aspecto lingüístico si es necesario para el desarrollo de la actividad. Lo importante es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa poniendo en práctica las destrezas básicas y que la actividad no la realice de una forma mecánica, sino espontánea, natural y creativa. La puesta en práctica de esta metodología resultará particularmente útil para los alumnos y alumnas del ciclo formativo, ya que necesitan la lengua inglesa como un medio a través del cual realizar algunas actividades

académicas o profesionales. Finalmente, con este enfoque se refuerza la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en su trabajo, lo que indudablemente potencia su interés y motivación.

TÉCNICAS METODOLÓGICAS.

En cuanto a las técnicas metodológicas destinadas a desarrollar las cuatro destrezas básicas se podrán utilizar, por ejemplo:

Entre las actividades destinadas a averiguar la **comprensión oral**, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de información global o específica, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso...

Entre las actividades indicadas para conocer el nivel de **comprensión escrita**, es óptico hablar de las siguientes: búsqueda de información global o específica, actividades de relacionar, actividades de verdadero o falso, actividades de completar espacios en blanco...

En cuanto a la **expresión oral**, se trata de estimular el uso del inglés en el aula mediante una gran variedad de actividades de aprendizaje para acceder a los contenidos previstos, para que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.

Entre las actividades necesarias para mejorar la **expresión escrita**, podemos identificar dos tipos: la escritura guiada con modelos y guías de corrección, y la escritura libre. Con la práctica de la expresión escrita se pretende fomentar dos ideas esenciales: la necesidad de planificar la escritura con coherencia y la importancia de efectuar una corrección previa a la redacción definitiva del texto.

A. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Un mediador es un profesional orientado a la atención de personas con problemas de comunicación, normalmente en situaciones ordinarias de la vida diaria, apoyando al usuario en la realización de gestiones básicas de todo tipo. Es por esto que al seleccionar los materiales de trabajo, se ha procurado que los contextos en los que se centren las actividades a realizar sean variados y se ajusten al ámbito común de cualquier persona. Para este año académico se tendrá como libro de referencia *“English for Adults Today 2”* de la editorial Burlington.

En cuanto a un TEAS es un profesional que si bien asumirá roles diferentes (profesor, coordinador o animador) desempeñará su función en un contexto muy concreto: el deportivo. Es por esto que al elegir un libro de texto de referencia, se ha optado por *“English for physical and sports activities”* de la editorial Altamar.

No obstante, dada la diversidad de materiales que ofrece el mundo digital, estos manuales se complementarán con otros recursos encaminados a adquirir las destrezas, habilidades y resultados de aprendizaje necesarios para conseguir el título y poder desenvolverse en el mercado laboral. Entre ellos se hará uso de:

- Podcasts, archivos de audio y vídeo y blogs.
- Material fotocopiado, folletos y otros documentos disponibles en el departamento.
- Periódicos, revistas de actualidad y comics.
- Material procedente de videos didácticos, canciones, documentales, películas.
- Aula virtual de Educamos Clm y de Google Classroom para presentar y ampliar actividades y/o textos que ayuden a consolidar los contenidos del currículo.

8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

No importa el nivel educativo en el que un alumno se encuentre para que los docentes tengamos como principio rector el proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades que incluya medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales.

Para que esto sea así, el enfoque metodológico que se adoptará será inclusivo, poniendo en práctica una formación teórico-práctica que nos ayude a resolver conflictos, motive a los alumnos y propicie una buena comunicación.

Entre las estrategias a seguir que nos permitan dar respuesta a la diversidad en el aula, podremos aplicar las siguientes:

- Adecuar las prácticas metodológicas a las distintas capacidades desarrolladas previamente y al nivel de autonomía y responsabilidad de los alumnos.
- Adaptar las actividades a las motivaciones del alumnado y establecer un equilibrio entre la práctica autónoma y la guiada bien por el profesor bien por los compañeros de clase (mediación).
- Las actividades se presentarán de forma graduada en dificultad, de menor a mayor, para que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta adecuados a sus capacidades.
- Las actividades a realizar en grupo tendrán en cuenta la heterogeneidad, estableciendo un reparto de tareas equitativo y una asignación de funciones flexible.

- Se respetarán los ritmos de aprendizaje de los alumnos, en función de sus intereses, motivaciones y capacidades.
- En las actividades de refuerzo se plantearán actividades que concuerden con los contenidos mínimos a alcanzar.
- Para los alumnos con habilidades lingüísticas más desarrolladas, se plantearán actividades de ampliación que les permita avanzar en su proceso de aprendizaje.
- Se fomentarán las relaciones sociales y la integración de los alumnos del grupo.

Dado que los materiales, contenidos y actividades propuestas serán diversas y estarán graduadas, siempre habrá actividades adecuadas a los diferentes niveles de los alumnos de estos grupos y a los ritmos de aprendizaje de cada uno.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procesos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita, etc.)